

*Leído y aprobado
12/11/2014*



*Incluida en el orden
del día 12/11/2014,
Aprobada
en forma definitiva
12/11/2014*

**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A RD\$25,000.00 MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DELFINA ALEJO DE BURGOS. INICIATIVA LEGISLATIVA PROPUESTA POR LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA.

EXPEDIENTE NO. 02040-2014-SLO-SE

La Comisión se reunió para analizar el contenido de la iniciativa legislativa que concede un aumento de pensión a favor de la señora **DELFINA ALEJO DE BURGOS**, quien laboró en la Administración Pública por más de veintiséis años, en diversas funciones específicamente en el Ministerio de Educación, además de Regidora del ayuntamiento del municipio Dajabón, desempeñándose con honestidad, lealtad y vocación de servicio.

En la actualidad, la señora **DELFINA ALEJO DE BURGOS** padece serios quebrantos de salud, lo que la imposibilita para realizar labores productivas que le permitan costear su sustento y el de su familia, además de la compra de sus medicamentos, razón por la cual solicitamos un aumento de pensión de cinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) mensuales a veinticinco mil pesos oro 00/100 (RD\$25,000.00).

Tomando en cuenta el artículo 60 de la Constitución de la República, que establece que "Toda persona tiene derecho a la seguridad social y que el Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social para asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y vejez..." la Comisión **RESUELVE: rendir informe favorable** a este proyecto, tal y como lo expresa su Artículo 1, que leemos a continuación:

"Artículo 1.- Se aumenta de cinco mil pesos con 00/100 (RD\$5,000.00) a la suma de veinticinco mil pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) mensuales, la pensión del Estado que actualmente recibe la señora **DELFINA ALEJO DE BURGOS**."

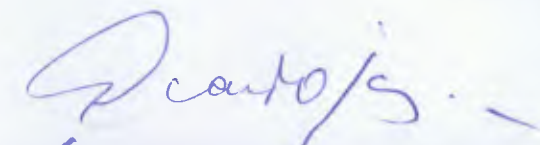



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

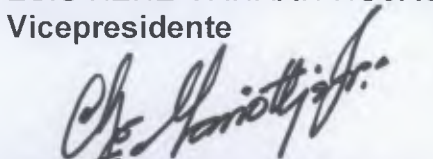
La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

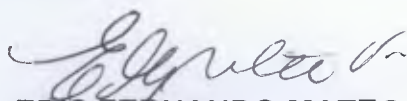

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Presidente

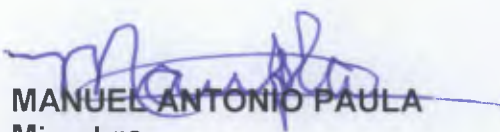

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente


JOSÉ VARGAS PANTALEÓN
Secretario



CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro


WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro


EDIS FERNANDO MATEO
Miembro


MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro


AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro